

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31694** *INTERNACIONAL BARNACARGO 1, S.L.*

Doña M.<sup>a</sup> Rosa Blanch Domeque, Secretaria Judicial del Juzgado Social 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 1191/2011, seguido en este Juzgado a instancia de Pablo Sala Aracil contra "Internacional Barnacargo 1, S.L." se ha dictado en fecha 22 de septiembre de 2011, Decreto de insolvencia por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal total por importe de 22.555,63 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274 punto 5 de la ley de procedimiento laboral, expido en el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 22 de septiembre de 2011.- Secretaria Judicial, M.<sup>a</sup> Rosa Blanch Domeque.

ID: A110070433-1